



ANEP

CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

ACTA N° 3

Res. 35

Exp. 3/9295/19

Montevideo,

17 FEB. 2020

VISTO: La Res. N° 71, Acta N° 54 de fecha 19 de diciembre de 2019 por la cual el Consejo de Educación Secundaria resuelve convocar un Llamado a Aspirantes para cumplir funciones de Referente en el Programa Áreas Pedagógicas en Tacurú para el próximo año lectivo 2020 con 30 horas de docencia indirecta, que se abonarán en 2° Ciclo extendido en su grado.

RESULTANDO: I) Que por el mismo acto administrativo se aprobaron las Bases, se establecieron las condiciones de inscripción y designó a los miembros del Tribunal actuante;
II) que las inscripciones se realizaron en tiempo y forma.

CONSIDERANDO: I) Que el Tribunal culminó su actuación;
II) que los procedimientos aplicados se ajustaron a la normativa vigente y a las Bases de este Llamado en particular, y por lo tanto corresponde homologar el orden de prelación resultante.

ATENTO: a lo expuesto;

EL CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA RESUELVE

1) Homologar lo actuado por el Tribunal que entendió en el Llamado a Aspirantes para cumplir funciones de Referente en el Programa Áreas Pedagógicas en Tacurú para el próximo año lectivo 2020 con 30 horas de docencia indirecta, que se abonarán en 2° Ciclo extendido en su grado, según el siguiente detalle:

N°	Cédula de Identidad	Apellidos	Nombres	Puntaje final
1	4533184-6	HERNÁNDEZ BUZZI	Diego	162,2



A N E P
CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

Publíquese en Página web Institucional. Comuníquese a la Dirección de Gestión y Soporte de Enseñanza, al Departamento Docente, al Inspector Coordinador de Asignatura y a la Coordinación del Programa Áreas Pedagógicas. Cumplido siga al Departamento de Concursos, Registros y Aspiraciones a todos sus efectos. Oportunamente archívese.

Msc. María Reyna Torres
Secretaría General del CES

Prof. Ana M. Olivera Recarte
Directora General
Consejo de Educación Secundaria